

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
D I D E C O

DECRETO N°: 2129

EN CONCON, 11/07/2015

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultades emanadas de la Ley N° 19.880.-
- C. Artículo 8, Letra d, de la Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su reglamento, Decreto 250; "Si solo existe un proveedor del Bien o Servicio".
- D. Decreto presupuestario N° 23 de fecha 24 de diciembre 2014, que aprueba el presupuesto municipal 2015.
- E. Decreto Alcaldicio N°1977, de fecha 01 de septiembre de 2015, que decreta como actividad municipal el Programa del MES DE SEPTIEMBRE a desarrollarse todo el mes de septiembre del 2015, en diferentes sectores de la comuna.
- F. Presupuesto de fecha 14 de septiembre de 2015, con disponibilidad presupuestaria autorizada por el Jefe de Contabilidad y Presupuesto.
- G. Art. 63 de la ley 19886 inciso primero.

DECRETO:

1. **CONTRÁTESE**, a través de la Dirección de Administración y Finanzas, el servicio de actor para la actividad denominada "**Víctor tiene sentido y razón**", monólogo teatral a realizarse el día lunes 14 de septiembre del 2015, en Casa Museo de Concón, a las 19:00 hrs, a nombre de la siguiente persona:
 - **RENÉ LEONARDO ROJAS ESCALONA**, Rut: 15.679.710-3 , por un monto de \$ 150.000.-más impuesto.
2. **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta correspondiente.
3. **EMÍTASE**, la orden de compra, según art. 63 decreto supremo 250 de la ley 19.886.-
4. **PROCÉDASE** a la publicación respectiva del presente decreto, para su publicación e información en Mercado público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


PATRICIA SANDERS TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL (5)


ALCALDE

OSG/AWC/xlo

Distribución:

1. - Secretaría Municipal
2. - Control Interno
3. - Adquisiciones

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado